

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254303
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 13 de Julio del 2016</b>	No.Orden:219/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
GRUPO S, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		06140103051019

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Suministro y Aplicación de Entura en Infraestructura	-	-
1	Cada Uno	Código: 81207119 - SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN INFRAESTRUCTURA (Estructura Metálica exterior de edificio "C", Patología y muro perimetral) (R-2)	\$8,000.00	\$8,000.00
-	-	<b>TOTAL</b>	-	\$8,000.00

SON: ocho mil 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 219/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 120/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 130/2016, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Mantenimiento

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Titular o Designado</p>	<p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b> <b>19 JUL 2016</b></p> <p>FECHA: _____ U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>
 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Jefe UFI</p>	<p style="text-align: center;"><b>GRUPO S. S.A. DE C.V.</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Suministrante</p>

*Elaborada por: dlopez*

ENTREGAS: 1-60 Días Calendario a partir del día siguiente de la Orden de Inicio.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Coordinador de Mantenimiento de Equipo Industrial, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ES PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

FONDOS PROPIOS

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**